

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **22 horas** del día **miércoles 07 de diciembre del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/439/2022**, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez, Anayeli Bautista Tenorio y Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 42, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior.** -----
4. **Aprobación de adenda al texto de la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, Baja California.** -----
5. **Aprobación de adenda al texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, Baja California.** -----
6. **Asuntos generales.** -----
7. **Clausura de la Sesión.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria del miércoles 07 de diciembre del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la sesión anterior. -----
4. Aprobación de adenda al texto de la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, Baja California. -----
5. Aprobación de adenda al texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, Baja California. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022** ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La Lic. Yossagen González Vega, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

4.- APROBACIÓN DE ADENDA AL TEXTO DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS, BASE DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

ARTÍCULO 1.-

DICE	DEBE DECIR
<p>Es de aprobarse y se aprueba que los Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para los inmuebles comprendidos en la demarcación territorial del Municipio de San Quintín, Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 12, 18 y 27 de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y de las demás disposiciones legales y reglamentarias de la materia. Siendo los siguientes:</p> <p>VALORES CATASTRALES UNITARIOS</p>	<p>Es de aprobarse y se aprueba que los Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para los inmuebles comprendidos en la demarcación territorial del Municipio de San Quintín, Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 12, 18 y 27 de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y de las demás disposiciones legales y reglamentarias de la materia. Se registrará en base a la siguiente:</p> <p>TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS, BASE DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN: PRECISIÓN</p>	

T R A N S I T O R I O
ARTÍCULO ÚNICO

DICE	DEBE DECIR
El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.	El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del año dos mil veintitrés.
JUSTIFICACIÓN: PRECISIÓN	

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **adenda al texto de la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, Baja California**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-

Acto seguido el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para que remita copia certificada del presente acuerdo para su trámite legislativo al Congreso del Estado de Baja California. -----

Dado: En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 07 días del mes de diciembre del 2022. -----

5.- APROBACIÓN DE ADENDA AL TEXTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

TRANSITORIOS

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.	ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor en vigor el día primero de enero del año dos mil veintitres.
JUSTIFICACIÓN: PRECISIÓN	

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, **la adenda al texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, Baja California**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

Acto seguido el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para que remita copia certificada del presente acuerdo para su trámite legislativo al Congreso del Estado de Baja California. -----

Dado: En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 07 días del mes de diciembre del 2022. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, **no hay asuntos generales enlistados a tratar.** -----

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Continuando con el Orden del Dia, el punto **número siete**, corresponde a la **Clausura de la Sesión**, Siendo las **22 horas con 18 minutos del miércoles 07 de diciembre del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín



**Secretaria Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**



**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**



Concejal
Celeste Gómez Juárez



Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán



Concejal
Arnulfo Silva Martínez



Concejal
Anayeli Bautista Tenorio

